

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripción, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea-
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios con-
 dicionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. lica
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Día 25 Tiempo medio á mediodía verdadero 14 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Cubierto.	E.	Brisa.	0

OBSERVACIONES.—Granizo mezclado con agua.

Patria y Regionalismo

XX.

(Nota todos los defectos;
 corrige los typos y omite los ajenos)

Hemos encabezado este artículo con un pensamiento y se lo dedicamos al catalanismo. Sin echárnosla de profeta, le vaticinamos desde ahora que sus días serán contados si no se inspira en él.

Cataluña tiene derecho incuestionable á levantar su voz, pero ni esa voz debe ser para el resto de España una voz de mando, ni tan siquiera debe parecerlo. Hasta ahora, por desgracia, el catalanismo parece ir empujado por una senda opuesta, y el resultado es que los catalanes, al pasar el Ebro, no se vean festejados como hermanos, ni en general las fundadas quejas de Cataluña tengan resonancia, acogiéndolas como legítimas y verdaderas las demás provincias, único medio de que resulten fecundas.

Opinamos como el Sr. Mañé y Flaquer, que no hay entre nosotros ninguna persona despreocupada que no celebre la union de Cataluña y Castilla, sin perjuicio de que sean muchos los que deploran que esa union no haya respetado los más sagrados derechos, cuyo mantenimiento era el alma y la dicha de Cataluña independiente y libre.

Si inquiriésemos el origen de todas las nacionalidades, á poca diferencia hallaríamos que se remonta á las mismas causas, si bien, en honor de la verdad, hay que reconocer que la unidad española es la que menos debe á la mano férrea de la conquista, y tal vez por este motivo la que imponía más respetuosos miramientos á los antiguos y gloriosísimos estados que le han dado cuerpo.

Querer, de consiguiente, sostener en Cataluña el *statu quo ante bellum* á que se remontan algunos de nuestros catalanistas ridiculamente al fijar el símbolo de su escuela, pretender que sobre la ruina histórica de un

pasado que para muchos dice menos que un monton de piedras juntadas por la ruina de los tiempos, broten la energía de un Claris, á quien se aclama como un Washington, y un estado nuevo, con sus córtes especiales, sus consules y su bandera, es un empeño que no cabe en cabeza cuerda y de realizacion tan fácil, como hacer salir el sol á media noche.

Reconocemos la absoluta buena fé de la mayoría de los que tal cosa proclaman, ervidiamos de algunos su talento, les reconocemos á todos un propósito que tal vez bien explicado no seria tan antipático como á primera vista de sus fórmulas resulta, pero son unos visionarios cuyo empeño una persona muy conocida nos explicaba en cierta ocasion, diciendo que confunden el misérrimo lago artificial del Parque de Barcelona con el espléndido lago de Ginebra.

Y sobre ser unos visionarios, son unos insensatos que no están á la altura de los tiempos, tal vez porque muchos no los comprenden.

¿A quién van á ofrecer esa bandera para que la salve de una Cataluña independiente y libre? ¿A Francia, la nacion más centralizada del mundo, ó á la turba de cabecillas de todos colores y mala memoria que en cada una de las revueltas de nuestra agitada época constitucional han pasado á saco nuestros hogares, estremecidos aun con la historia de los mas atroces asesinatos cuando no pasto de las llamas?

Porque el dilema es bien claro y sus conclusiones bien escandalosas, resuélvase como se quiera. O los que piden para Cataluña una independencia mas ó menos velada, absoluta como la de los cantones suizos, y aun en estos la idea de patria es intangible, ó relativa como en Hungría y Noruega, cuentan con la energía del pueblo catalan para defender esa independencia de todas las tempestades internacionales ó no cuentan con nadie. En ambos casos, sus delirios son un crimen de lesa patria, que deshonorarían al pueblo catalan si los conci-

biera, conquistándole la maldicion de la historia y á la vez su positiva miseria y esclavitud eterna. porque si en el extranjero mas ó menos se nos considera un poco, dista de ser tanto como muchos ilusos se figuran, hasta el punto de que podríamos hacer buenas citas muy desagradables para comprobarlo, y en segundo término, quién fia de ciertos alhagos y les dá demasiada importancia, supone ser un inexperto, digno tan solo de cubrirse con la chichonera de los niños lactantes. Esa chichonera, por ministerio de la Ley, deberían ceñirla los que, abismándose en el problema sociológico de la organizacion de los pueblos, exhuman todos los dias textos y mas textos sobre todas las clases de autonomia admisibles para la organizacion de una Cataluña independiente, de una Cataluña cual pudiéramos decir.

No tiene padre ni madre ni perrito que le ladre.

Lo que organizarían de veras, sería una nueva prefectura francesa al estilo de la de los alemanes en Alsacia y Lorena, y antes, por pocos dias, una República de la importancia de Andorra, despreciada con justicia por el resto de España y que Francia se cuidaría de demoler á puntapiés en menos tiempo que cantase un gallo.

Pero ¿es posible injuriar el patriotismo de Cataluña con tan parricida indignidad? ¿es posible que en este Principado donde el eco misterioso de «patria» ha hecho estremecer siempre las almas, resuene, mas ó menos tímido, un cobarde grito *separatista*?

No, aquí no hay ningún Parnell, ni existe ninguna Irlanda apironada en el trujal de las ruindades que clame justicia, y que el mundo, siempre materialista, siempre cruel, no dispensa á la verde Erim, donde la gendarmería montada amenaza con los caballos envenenados en los cuadros, dos millones de seres muertos de hambre en pocos años son tirados á la fosa como perros inmundos, y otros cuatro millones vagan errantes emigrados en las selvas americanas, recojiendo á través del Atlántico suspiros de venganza de sus infelices hermanos, y jurando sacrificios atroces para su desagravio, de que son vehículo desesperado las explosiones fulminantes con que resplandece de vez en cuando la gran liga feniana, formidable con sus automáticos, pero repetidísimos é implacables decretos de muerte.

¿Cuán conmovedor no es todo esto,

que sin embargo no altera en Europa la digestion de nadie!

Solo á los catalanistas se les ha ocurrido, sin embargo, coger al vuelo el pueblo irlandés, trucidado y casi extinguido con formidables *bills* de coercion, un pueblo hecho por la miseria un harapo, y por el castigo un forzado, y presentárnoslo como un similar á Cataluña donde es un milagro encontrar un propietario castellano ó un industrial que no haya nacido en estas tierras, ni un comerciante que no se exprese en nuestra lengua, ni un notario que en ella no explique los contratos que en la oficial redacta, ni apenas existe un maestro de escuela que dé sus esplicaciones en el idioma de Cervantes, ó un clérigo que, valiéndose de ese rico idioma, pronuncie con él sermones á sus feligreses.

(Continuará).

DESDE MADRID.

23 Noviembre 1887.

Bien merece la provincia de Gerona ocupar algun dia el puesto que ocupan hace meses las correspondencias «Desde Madrid» publicadas en LA NUEVA LUCHA. La ocasion no puede ser mas oportuna, tenemos ya, como si dijéramos, *tirole en puerta*, porque algo, y aun bastante de parecido tiene el Reformismo con la pieza que bajo este titulo se está representando hace muchas noches en el teatro de Variedades de esta Corte. Veámoslo.

El asunto de la pieza puede reducirse á pequisimas palabras. Una novia, que prefiere ganar catorce duros cada noche que cante, á casarse con un jóven bueno y guapo, pero no rico. Los apuros del empresario por falta de tiple le llevan á transigir con los catorce duros, pero apenas se le presenta ocasion de vengarse, y es muy pronto, da un puntapié á la *tirole en puerta*, que se queda sin novio y sin contrata.

Ahora bien, ni esto puede suceder en la provincia de Gerona con el Reformismo, porque en *tirole en puerta*, no teniendo el empresario antecedentes de la protagonista, puede caer en la tentacion de contratarla, pero Gerona y su provincia conocen en extremo á los reformistas de nuevo cuño para hacer siquiera el ensayo.

Aquí viene de molde copiar íntegro el segundo párrafo del artículo «¿Qué quiere el Reformismo?» publicado en el número 3,339 del periódico Romerista de Gerona.

«Estamos satisfechos: nuestro artículo de antes de ayer ha venido á ser como la voz amiga que despierta á los entusiastas adormecidos, y anima á los desengaños y aburridos por la falsedad de los hombres que han buscado en el partido liberal la escalera para encumbrarse y arrojarla al fuego de la ingratitud cuando han creído no les hacia falta.»

He aquí precisamente lo que pinta con mano maestra á los reformistas de nuevo cuño; porque ven, que en el honrado campo liberal ya no se permiten á gentes sin principios y de refinado egoísmo, corren á otro campo que les permita seguir sus aficiones de dominación y mangoneo, olvidando en un momento, que todo lo que son, todo lo que representan, lo deben única y exclusivamente al partido liberal, y á la debilidad de la provincia en admitir en su seno y encumbrar á elementos extraños á la raza siempre noble y leal de las montañas y campos catalanes, que jamás, ni por educación, ni por sentimiento, ha manchado el papel con palabras tan impropias y malsonantes como las que se leen en el artículo «Nuestra actitud» del periódico reformista de 11 del presente mes.

Formales, serios y reflexivos por lo general los hijos y oriundos de la provincia de Gerona, amantes de su dignidad é independencia, y sobre todo, muy amigos de su suelo, no es extraño que, aun desde lejanos países donde les llevan sus empresas é ingenio, sigan paso á paso los adelantos de su provincia, sus proyectos y mejoras, y ayuden en su esfera, grande ó pequeña, á lo que consideren ventajoso para su porvenir. En cambio, aunque muy samisos á la autoridad, tienen el defecto de mirar con indiferencia todo lo que se refiere á deberes del hombre para con el Estado; de aquí nacen los males que todos deploramos, porque esta indiferencia permite, que el mas atrevido, que por lo general no es hijo ni oriundo del país, se considere el llamado á dirigir los asuntos políticos y administrativos de la provincia y es tal su orgullo, que cuando esto no puede alcanzar, porque acabaron los tiempos de caciquismo, á los cuales hemos declarado guerra sin cuartel, diga sin rebozo, que el país queda á merced de gentes sin principios y de refinado egoísmo; de caciques repulsivos, odiosos y odiados. Periódico reformista del 11.

¡Ah! Si escribiéramos la historia de lo ocurrido en la provincia de Gerona desde la revolución de 1868, á buen seguro que resultaría probadísimo lo que acabamos de afirmar, y se vería que el país, siempre noble y leal, lejos de corresponder con infamias á afanes (según el citado periódico) de este ó el otro agente público, consintió con su sumisión é indiferencia el encumbramiento de personas extrañas á los intereses generales de los pueblos.

Precisamente por esto, precisamente porque era hora, ya de que la dignidad é independencia del país no continuara en manos ajenas, el patriotismo de unos cuantos enarbó de nuevo en 1881 la bandera del país por el país, siguiendo el ejemplo de los que en 1865, con igual lema, tan alto colocaron el nombre siempre querido de la provincia de Gerona. Estos seres de barro, que dice el citado periódico, son los que al parecer siendo estatuas divinidades llevan hasta el furor á los reformistas de nuevo cuño, porque estos seres de barro sostienen con entereza la dignidad del país y la honra del partido liberal y rechazan la ingerencia de personas extrañas en asuntos propios.

Dice un ilustre pensador, que el amor propio cuando degenera en vanidad, convierte en objeto de menosprecio á los hombres mas notables. ¡Cuánto sentiríamos que esta gran verdad tomara asiento entre los amigos del periódico reformista! Como hermanos en Cristo los queremos, jamás los traicionaremos villanamente, decia en su número del 11 y jamás les propendremos traicionar con su conciencia, antes bien, les recordaremos un día y otro día el precepto de nuestra Santa Madre Iglesia, *memento homo,*

quia pulvis est et in pulvere revertetur; porque en los tiempos que corremos hay que recordarlo diariamente, para no caer en vanidad, el peor de los defectos del hombre sobre todo cuando este hombre ha llegado á la altura de *constituir comités, ordenar huestes y preparar luchas electorales,* como tambien dice en su número del once.

No lo negamos en absoluto, la provincia de Gerona jamás ha despreciado al verdadero mérito, sea quien quiera el honrado; antes bien, con exceso de consideración y buen deseo ha encumbrado á propios y á extraños.

No busquen, no, los nuevos reformistas el fundamento de su conversión en las ingraticudes de la provincia ni del partido liberal, á quienes deben, unos y otros, todo lo que son, todo lo que representan, búsquenlo en sus condiciones personales, tal vez en la vanidad, y permitan que los compadezcamos, porque han emprendido el peor camino, como lo probaremos en nuestra siguiente.

M. F.

El general Echagüe.

Para desdicha de su apreciable familia y numerosos amigos, la enfermedad que venia padeciendo el ilustre general Echagüe ha tenido un funesto desenlace á las cuatro y media de la madrugada de hoy.

La larga carrera militar del general D. Rafael Echagüe y Bermingham, es brillante y honrosa.

El vencedor del Serrallo nació en San Sebastián el 13 de Febrero de 1815.

En 7 de Octubre de 1833 ingresó en el ejército como subteniente de cuerpos francos de infantería (*chapelgorris*).

En 21 de Febrero del 35 ascendió á teniente de francos.

El 9 de Diciembre del mismo año fué nombrado subteniente de infantería.

Desde teniente de infantería hasta el grado de coronel, fué siempre ascendido por acción de guerra.

Tambien ganó los empleos de coronel y brigadier por iguales méritos.

Ha desempeñado los cargos de segundo cabo de Castilla la Nueva, y de capitán general de Valencia, Puerto Rico, Filipinas, Cataluña y Baleares.

Desde el 5 de Enero del 74 hasta el 6 de Abril del mismo fué director de artillería, puesto que tambien ocupó desde el 21 de Marzo del 76 hasta el 15 de Enero del 77.

Después pasó al de comandante general del Real Cuerpo de Alabarderos, último que ha desempeñado.

Asistió á muchas reñidas acciones de la primera guerra civil, desde 1833 á 1840, y entre ellas á las de Hernani, Amezueta, Gorrite, Oñate, Ormaiztegui, Villarreal, Arlabán, Galaretta, Carranza, Monte de las Cruces, Barandio, Artega, Luchana, Amezagaña, Oriamendi, Rio Ora, Vera, Oyazun, Ramales, Guardaminio, Segura, Castellóte y Morella. En la toma de varias de estas poblaciones contrajo relevante mérito.

Fuó herido por primera vez de un balazo en el tercio superior de la pierna derecha en la acción de Oñate, la corte del carlismo, el 1.º de Junio del 1834.

En la de Hernani, el 13 de Mayo de 1835, salió tambien gravemente herido, vertiendo nuevamente su sangre en el valle de Carranza y en la toma de Amezagaña.

La acción de Galarreta (1846) le valió la cruz de San Fernando de primera clase. Tomó parte en el sitio y toma de Ramales y Guardaminio en 1839, y allí fué herido de gravedad

de un balazo en la cabeza y promovido á comandante sobre el mismo campo de batalla.

Después concurrió á las operaciones en Cataluña, á sofocar la rebelion de Galicia por el año 1846, al encuentro en Valenza de Miño (Portugal) en 1847 y á la persecucion de las facciones catalanas dos años mas tarde, prestando en estas últimas operaciones tan especiales servicios, que la Reina D.ª Isabel II le promovió al empleo de brigadier.

En 30 de Junio de 1854, á raíz de la acción de Vicalvaro donde acompañó á O.º Donnell, fué ascendido á mariscal de campo.

Siendo capitán general de Valencia, se le destinó en 1859 á mandar el cuerpo de ejército de observación en Marruecos, y nadie ha olvidado la parte que tomó en aquella campaña.

Ya teniente general, obtuvo el mando superior de Filipinas, donde se hallaba cuando la expedición de Conchinchina, que él organizó, y cuando los terremotos que en 1863 produjeron la catástrofe de Manila.

En 1872 fué enviado al ejército del Norte contra los carlistas, y figuró con su division en las acciones de Otáñez, Las Muñecas, donde sus tropas tomaron á la bayoneta todas las trincheras del enemigo; Galbanes y Estella, donde por muerte del general Concha le substituyó en el mando en jefe.

En 1875 pasó á la dirección de artillería, y luego concurrió, á las órdenes del Rey D. Alfonso XII, á las operaciones que pusieron término á la guerra civil, siendo tambien de 1880 á 1886 comandante del Real Cuerpo de Alabarderos.

En las Cortes de 1854 al 56 fué diputado por Huelva; por Córdoba en 1860 á 61; senador en 1863, y luego en 1871 por Puerto Rico, y en 1875 por Guipúzcoa.

Posee las grandes cruces de Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo, Concepción de Villaviciosa y San Benito de Avis de Portugal, la de gran oficial de la Legion de Honor de Francia, la de segunda clase de San Fernando, las medallas de Africa y de Alfonso XII, y otras muchas condecoraciones no menos honrosas.

Dos años después de la muerte del inolvidable Monarca Alfonso XII, le sigue á la tumba uno de sus mas adictos y leales servidores, que fué siempre constante defensor en los campos de batalla de sus derechos y de su dinastía.

Echagüe era soldado desde su niñez, y soldado ha muerto, cargado de honores y laureles.

Deja tres hijos, como él militares: D. Manuel, el mayor, heredero del título y de la grandeza de España, pertenece al noble cuerpo de artillería; el segundo es coronel del regimiento de infantería de Saboya; el tercero, capitán en otro de la misma arma, de guarnición en Gerona.

Los tres, como sus dos hijas, la duquesa de Valmediano, duquesa del Infantado y la marquesa de Somosanchó, han rodeado su lecho y recogido el postrer aliento de aquél á quien debían el ser.

Su dolor será profundo é incurable, porque amaban y respetaban á la par que al que fué siempre para todos mas amigo que padre.

Pertenecía el conde del Serrallo á esclarecida y antigua familia de Guipúzcoa; y desde el principio se consagró á la honrosa carrera de las armas.

Tomó activa y gloriosa parte en la primera guerra carlista, á pesar de su juventud; concluida, contrajo matrimonio con la señora doña Maria de las Mercedes Mendez de Vigo, hija

del general D. Santiago, y siguió al ilustre militar como ayudante de campo, cuando fué nombrado capitán general de Puerto Rico.

En la guerra de Africa conquistó el segundo entorchado, siendo después premio de sus hazañas el título de conde del Serrallo, unido á la grandeza de España.

Echagüe ha desempeñado con acierto y fortuna los destinos mas importantes.

En todas partes ha dejado la memoria mas honrosa y mas grata; todos sus subordinados le profesaban vivo y especial afecto.

Porque á pesar de su carácter rigido y severo, el general Echagüe solo deja amigos, así entre sus inferiores como entre sus iguales.

Nadie que le haya conocido olvidará las nobles cualidades de su espíritu ni las hidalgas condiciones de sus procederes.

Muerto el general Echagüe, quedan ya muy contadas figuras de aquella pléyade de hombres ilustres de la primera guerra civil.

Modelo de caballeros, el conde del Serrallo hacia ya muchos años que vivia apartado de la vida política, distinguiéndose por su adhesión á la Familia Real, que á su vez le profesaba cariño sincero, como lo ha demostrado durante la cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro, siguiendo con pena sus incidentes.

¡Descansen en paz el insigne veterano de la guerra de Africa!

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 23 de Noviembre.)

Algunos periódicos aseguran que el Sr. Urzaiz es el candidato que reúne mas probabilidades para la subsecretaría de Gobernación.

En efecto; creemos que el Sr. Urzaiz ocupará dicho cargo, pero el nombramiento tardará aun algunos dias en firmarse.

Los republicanos progresistas se reunirán probablemente el jueves próximo en el Círculo del partido, para cambiar impresiones acerca de los trabajos que se están llevando á cabo para la coalición. Esta reunion será la primera de la larga serie de las que con tal objeto se proponen celebrar.

Los periódicos ingleses hablan de un proyecto de matrimonio entre el príncipe Alejandro de Battenberg, antiguo soberano de Bulgaria, y la princesa Luisa, hija del príncipe de Gales.

Este proyecto está patrocinado por la reina Victoria; pero hasta ahora no se cuenta con el asentimiento del príncipe de Gales y de su esposa.

El ex-diputado federal D. Gerónimo Palma dará mañana una conferencia en el casino pactista de esta corte.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III al gran duque Constantino, hermano del czar de Rusia.

GACETILLA GENERAL.

Encarecemos sobremanera á los señores alcaldes y personas interesadas en los próximos recambios, la lectura de la Sección Oficial que publicaremos en el número próximo que por ser una circular del Ministerio de la Guerra y referente al asunto, podría ocasionar notables perjuicios al que, interesándole, la desconociese.

Para que se vea cuán importante es, transcribimos á continuación el párrafo 19, para mañana publicar dicho trabajo íntegro:

«19. Los Capitanes generales dispondrán por sí la inserción en los Boletines oficiales de la presente Real orden, valiéndose además, de cuantos medios les sugiera su celo para que tenga la mayor y mas pronta publicidad, interesando á las autoridades civiles respectivas, para que por su parte coadyuven al mismo fin; advirtiéndose de una manera tan explícita que no pueda alegarse ignorancia y para la debida inteligencia, tanto de los Ayuntamientos como de los mozos interesados y sus familias, que todas las operaciones correspondientes al próximo reemplazo, han de llevarse á efecto con estricta sujeción á lo preceptuado en la vigente ley, en cuya virtud las redenciones del servicio en la Península sólo podrán verificarse dentro de los dos meses, contados desde el día del sorteo, y que aquellos individuos que no se presenten personalmente para su ingreso en Caja, serán declarados prófugos, con arreglo á lo mandado en la repetida Real Orden de 22 de Agosto último.»

—Dice El Jueves de Ripoll en contestación al artículo «Desde la montaña de determinado papel que se imprime en Gerona con nombre de periódico, que en «su buen criterio no sabe, aunque lo supone, si despreciamos las sandeces...» pues, si señor, y hacemos mas, y es despreciar el papel entero donde están escritas, como lo prueba el haberle retirado el cambio.

—Dicen los telegramas de Nueva-York, que un voraz incendio ha destruido la célebre colección de fieras de Barnum.

Las pérdidas se calculan en 700,000 pesos fuertes.

La causa del siniestro es debida á una mano criminal, pero todavia no han sido descubiertos el autor ó autores del hecho.

—El tranvia que de Palamós á Flassá pasa por La Bisbal á las nueve de la mañana, el día 23 del actual arrolló al jóven Venancio Dansó, fracturándole una pierna. Lo sentimos de todas veras.

—Después de algunos meses de ausencia, visitó ayer nuestra redacción La Ilustracion Artístico Teatral. Desearíamos recibir sus visitas con regularidad, que nosotros servimos con exactitud el correspondiente cambio. ¿Será que á álguien le interesa leerla gratis?

—Actualmente se hallan en vigor las siguientes prescripciones sanitarias:

Cuarenta de rigor. Europa. Puertos del Danubio.—Cólera.

Asia. Imperio de China (menos Emuy, declarado limpio).—Cólera. Golfo pérsico.—Peste levantina. Miudanao, Filipinas (España).—Cólera.

Saigon, Conchinchina (Francia).—Cólera.

Puertos de Tonkin.—Cólera.

América. República de Chile (menos Valparaiso, declarado limpio).—Cólera.

Tampa (Estados Unidos del Norte).

—Fiebre amarilla.

—Ayer tarde las nubes tomaron por algibe nuestra ciudad y alrededores, regalándonos un fuerte y prolongado chaparron, mezclado con espeso granizo, precediendo á dicho temporal algunos relámpagos y truenos, cosa verdaderamente anómala, hallándonos ya á últimos de Noviembre. ¡Caramba! ¿Si tendrá que ver tambien la atmósfera con el reformismo?

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Los desp. de N. Sra.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Seminario

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 26 DE NOVIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. Coronel de Asia D. Fernando Elías.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 1.—Defunciones, —1.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'21

PUIGGERDA.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 18'00.—Cebada 18'00.—Patatas 07'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey .01,4.—Pecino fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Salchichon seco, 4'00.

VICH.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judias, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 000,0.—Patatas, 00'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 25 Noviembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Table with columns: Dinero, Papel, Capital PSELETAS, and various market data including 'Efectos Públicos' and 'ACCIONES'.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

VENTA DE FINCAS

En Inglés se vende la heredad ó manso llamado Velvehy con rebaja sobre su tipo de valoración. Informará el notario D. José Casadevall, Subida de las Donas, núm. 2, Gerona.

que mercante nacional sin llevar piloto cuando vayan á puertos extranjeros.

Fomento.—R. O. revocando una providencia del gobernador de Málaga sobre expropiación de varias fincas en el término municipal de Benagalbon.

—Otras mandando se provean por oposición la cátedra de anatomía descriptiva vacante en la facultad de medicina de Sevilla, la de historia natural en la facultad de ciencias de Valladolid, y una plaza de ayudante de dibujo neométrico industrial en la escuela central de artes y oficios.

—Otras mandando que se anuncie á concurso las cátedras de las enfermedades de la infancia en las universidades de Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

Boletín Oficial del día 12.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 9, relativo al estado de salud de SS. MM. y Real familia.

Circular de la Sección de Fomento (Puertos), participando se fija el día 20 de Setiembre próximo para subasta de las obras de limpia de la dársena de Molnedo (Santander), bajo presupuesto de 480,122 pesetas 9 céntimos y depósito de 4,800, admitiendo propuestas el Gobierno civil hasta el 15 del citado mes.

Circular de la Dirección general de Seguridad, anunciando en Turin, para el 28 del actual, un «Congreso de bomberos italianos» (que es el segundo), cuyo reglamento á continuación se publica..... para que tenga la debida publicidad debida. (Cuestión: ¿cuántos alcaldes en España lo habrán leído?) Ese reglamento salió en la Gaceta del 3.

Siguen los siguientes edictos y cédula judicial:

contra Pedro Aymá, de Ignorado paradero, é Ignacia Boix, de Breda sobre pago de legítima, citando dentro 9 dias al Aymá para contestar la demanda.

2.º Del Juzgado de Figueras, actuación de D. Miguel Coll de Alvarez, en el ab-intestato de Teresa Girona y Plaja, consorte que fué de Juan Espinet, natural de Pals, llamando por tercer edicto para que comparezcan los que se crean con derecho á heredarla, pues otramante, no haciéndolo entre dos meses, se declarará la herencia vacante.

3.º Del Juzgado de Lérida, actuación de D. Marcelino Gil de Castro, llamando por requisitorias al secretario que fué del Ayuntamiento de Villanueva de la Barca, D. Ramon Solé y Tallada, para que dentro 15 dias á la salida del edicto en la Gaceta, comparezca en causa sobre falsificación de documentos, apercibido de captura al mismo tiempo.

4.º Del Juzgado de Arenys de Mar, actuación de D. Francisco María de Rovira, en causa de hurto de un reloj de oro contra Luis Bialsa, cuyas señas se dan, señalándole el término de 9 dias para que se presente á declarar.

5.º Del Juzgado de Manresa en causa sobre hurto de un puñal, actuación de D. Cesareo Nieva, contra Emilio Bardaguer y Llibert, para que comparezca dentro 10 dias á fin de ampliar su declaración, desde la publicación de edictos en el Boletín de las provincias de Gerona y Barcelona.

Subsigue una requisitoria del fiscal del primer batallón del regimiento infantería de Aragon, en la causa contra el soldado José Doña Torres, por delito de hurto

JOYA MEDICINAL. AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.
ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas obras de aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito e hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavárlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona. Se hacen de impresos á precios los más módicos.

CON PRIVILEGIO S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPETUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO NO MAS ENFERMEDADES.—SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA.



PRECIO 5 PESETAS.

Depósito y venta al por mayor y menor: ESCUDILLERS, 70, BARCELONA, tienda de ópticos ESPOUY hermanos.

La acción de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor mas agudo.

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para sí y los suyos.

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy seguro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE ESPOUY.

y haberse fugado del calabozo del castillo de San Fernando en que se hallaba preso la noche del 10 de Julio último, para que dentro 30 días de la salida de la requisitoria en el Boletín y la Gaceta, se presente á responder sus cargos, al par que se ordena capturarlo.

Cierra este número del órgano provincial con los anuncios de las Alcaldías y Juzgados municipales siguientes:

1.º De la de Ripoll, haciendo saber estarán 15 días al público las cuentas municipales de 1883-84 y 1884-1885.

2.º De la de Ayguaviva, que el reparto general para cubrir el déficit del presupuesto adicional de 1886-87 estará al público por 10 días.

3.º Del Juzgado municipal de Garriguella para provisión de la secretaria vacante, fijando 15 días y señalando las condiciones para pedirla según la ley orgánica de Tribunales.

4.º Del Juzgado municipal de Ulla-tret, anunciando las vacantes de las plazas de secretario y suplente de dicho Juzgado, fijando 15 días para pedir las a tenor de la ley precitada.

5.º De la Alcaldía de Port-Bou, señalando 30 días para los que quieran oponerse al proyecto de reforma de la plaza Nueva, durante cuyo tiempo los planos estarán al público.

6.º De las de Besanó, Ullá y Llansá, participando haberse confeccionado el reparto territorial del año económico 1887-88 y que estará 8 días al público.

7.º De la de Navata, participando que el reparto de consumos y sal del distrito para 1887-88, estará

al público en Secretaria 8 días para las reclamaciones oportunas.

8.º De la de Massanas: que el reparto de consumos del corriente ejercicio estará 8 días al público.

9.º De la de Vilopriu: que el acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el déficit del ejercicio 1886-87, estará al público 15 días para las reclamaciones convenientes.

Gaceta del día 11.

Presidencia.—Rs. Ds. sobre interinidades de ministros.

Fomento.—Incluyendo carreteras en el plan general.

Rs. Ds. sobre nombramientos de Ingenieros.

Guerra.—R. O. dando de baja definitiva en el clero del ejército al capellan de entrada D. Joaquin Rizo Asensio.

—Otra habilitando al teniente que fué del batallón reserva de Almería, D. Marcelino Bonet Caballero, que habia sido dado de baja en el ejército.

Gobernacion.—R. O. confirmatoria de la suspension del Ayuntamiento de Berlanga de Duero, decretada por el gobernador de Soria.

—Otra resolutoria del expediente promovido por varios electores de Villena; alzándose de un acuerdo de la diputacion de Alicante.

Boletín Oficial del día 11.

No se publicó.

Gaceta del día 12.

Ultramar.—Plan de carreteras en Cuba.

Nombramiento de ingenieros en Puerto Rico.

Marina.—Que no salga de puertos españoles ningún bu-